

## Informe de avance en la ejecución del PLANOVI / MS

### INTRODUCCION

El Ministerio de Salud, asume una vez más los retos que procuran el bienestar de la población. Cumple y plantea acciones tendientes a detectar, atender, prevenir e insertar socialmente a aquéllas personas en riesgo o víctimas de Violencia Intrafamiliar. Procura mantener y reforzar enlaces dentro del Sector Salud como extrasectoriales en lo que conforma la estructura global del Plan.

El informe contiene un resumen ejecutivo del Desarrollo del Plan hasta la fecha y la evolución que tendrá en el presente y próximo año.

Inicialmente se conformó a los responsables de coordinar la ejecución de acciones contempladas en el PLANOVI y concretaron en el quehacer del mismo los Departamentos de Salud de la Mujer y la Familia, Salud Mental, Educación para la Salud, Tercera Edad, Control del SIDA, Prensa, Promoción de la Salud, Nutrición, Salud del Niño y del Adolescente y Capacitación. Comisiones como: Vigilancia Epidemiológica, Análisis de Situación Salud, Regulación, Dirección de Sistemas de Información y el Centro de Información.

Este reporte se estructura en 4 grandes áreas con sus correspondientes acciones a las que se deberán dar seguimiento, por medio de informes semestrales para el año 1997 y 1998; y realizando además, reuniones trimestrales con los diferentes actores involucrados para conocer factores limitantes o favorecedores del proceso.

Cabe destacar el entusiasmo y gran esfuerzo de cada uno de los Departamentos y Comisiones involucradas en coordinar y presentar acciones hacia la no violencia, así como el deseo de conocer y ampliar su visión en lo referente a "*Violencia Intrafamiliar*", de allí que se planteara como acción prioritaria iniciar una Capacitación, donde el primer Módulo se estaría realizando la última semana del mes de junio del presente año.